

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2011-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero, 2011 enero 28.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de enero del 2011, la Subvención a favor de la Asociación Cultural "Arequipa También es Marinera", y;

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 692-2011, la Asociación Cultural "Arequipa También es Marinera" señora Rosa Bernal Pérez, solicita apoyo económico, para que puedan participar en el 51 Concurso de Marinera en la Ciudad de Trujillo.

Que, según el Informe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA - 2011, se ha considerado la partida presupuestal de Subvenciones a personas naturales por el monto de S/ 7,000.00 Nuevos Soles. Por lo que lo solicitado cuenta con disponibilidad presupuestal y deberá ser afectado con Partida Presupuestal 2.5.3.1.1.99 Rubro 08 y por el monto de S/ 400.00 Nuevos Soles.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal, con el voto por **UNANIMIDAD**.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social por el monto de S/. 400.00 nuevos soles, a favor de la Asociación Cultural "Arequipa También es Marinera".

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo, debiendo girarse el monto aprobado a nombre de la señora Rosa Bernal Pérez, Presidenta de la Asociación Cultural "Arequipa También es Marinera".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

Alcaldía
Gerencia Municipal
G. Asesoría Legal
G. Planeamiento y Presupuesto
G. Administración (Exp)
Interesada
OZR/ASVA/lof.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Oscar Zuñiga Rosas
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE AYLA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
15 FEB 2011
11-0
9